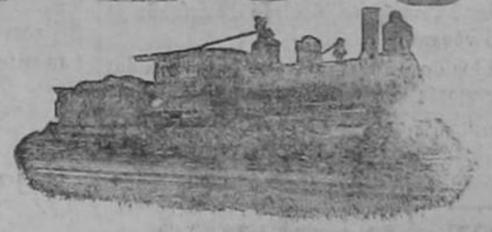
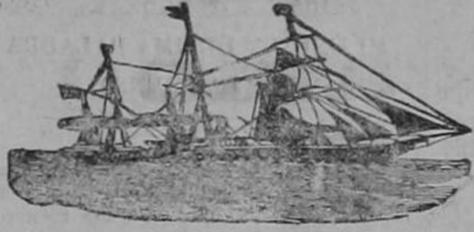


EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 16 DE JULIO DE 1907

NÚMERO 1363

Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que la reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRIN DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas.

Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO, S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la Republica

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

SAN JOSÉ, Y ALAJUELA
Agts Generales en Costapara Rica.

PUNTARENAS

Correspondencia de New York.

Julio 1° de 1907.

Señor Director:

En los círculos políticos, tanto de este país como de Europa, ha sido motivo de variados comentarios la alianza que se ha efectuado entre Inglaterra, Francia y España. Se considera como el paso más hábil del Rey Eduardo para llevar á cabo el aislamiento total de Alemania, ya que es casi seguro que se rompan, quizás antes de lo que puede presentirse, los lazos que á dicha potencia han mantenido ligadas en los últimos años á Italia y Austria; además, Rusia permanece fiel á lo pactado en Cronstad y se obtiene el concurso del Japón, necesario en estos momentos, para asegurar los mutuos intereses de las naciones aliadas en el Extremo Oriente.

Por medio de la aludida combinación política, Inglaterra asegura su inmunidad absoluta en Gibraltar, Chipre y Malta contra cualquiera agresión, pues para ello cuenta con las fuerzas navales que Francia, para proteger sus comunicaciones con Alger y Tunes, conserva estacionadas en el Mediterráneo, con base de operaciones en Tolón; y asegurada así dicha inmunidad, podrá reforzar sus escuadras del Canal Inglés y del Mar del Norte. Francia, por su parte, garantiza sus puertos del Atlántico y del Mediterráneo, la isla de Córcega y sus posesiones en las costas de Tunes y de Alger.

Ahora bien, los beneficios que España reditúa no son menores. Sus propiedades coloniales, esto es, las islas Canarias y las Baleares y otras de menor importancia en la Costa Norte de Africa, amenazadas por las ambiciones de la Triple Alianza, quedan resguardadas. Ninguna potencia hostil se atrevería á atacarlas, defendidas como estarán por las fuerzas navales francesas y británicas; al propio tiempo que para la reconstrucción de su marina, aniquilada en la guerra con los Estados Unidos, contará, para levantar recursos, con los mercados de Londres y París.

Por qué motivo está abocada al desastre la Triple Alianza? Si Italia se resolviera acompañar á Alemania en su aislamiento, sus numerosos puertos marítimos, muy mal defendidos, y las islas de Cerdeña y de Sicilia, no se sentirán seguros en presencia de la combinación anglo-franco-española, y para verlos garantizados no le quedará otro recurso que el de independizarse de su antigua aliada. Igual cosa sucederá al Austria. Los grandes intereses comerciales que tiene en Trieste y Fiume y sus innumerables posesiones en las costas de Dalmacia, requieren algo mas poderoso, para sentirse á salvo de algún asalto, que el apoyo que Alemania pudiera prestarles; y ya se sabe que tales propiedades han despertado en más de una ocasión la codicia extraña.

A qué recursos apelará Alemania para recobrar su influencia política, luchando, como tiene que luchar, con el muro de tratados de amistad y alianza ofensiva y defensiva que le oponen las grandes potencias? Irá al desesperado expediente de atacar á Francia buscando una repetición del 70? La marina y el tesoro ingleses están á la disposición de los franceses por un lado, y por el otro tendría que hacer frente á la invasión de Rusia por el oriente en virtud de los estrechos lazos de amistad de esta nación con Francia y de la inteligencia á que aquella misma está á

punto de llegar con el Japón y con la Gran Bretaña.

Quién no se explica ahora la insistencia del Emperador Guillermo para impedir que en el Congreso de La Haya se discuta lo relativo á la disminución de ejércitos?

La prudencia, que es madre de la sabiduría, le aconseja proceder así.

En octubre de 1905, John Johnson, residente en Yonkers, Estado New York, asesinó á su esposa por causa de que ésta se negara á seguir compartiendo con él la vida matrimonial que, con sus intemperancias, habfa hecho desgraciada.

El crimen se consumió, en altas horas de la noche. La mujer dormía y sus dos hijos, un varón de ocho años y una niña de seis, compartían el lecho con la madre. Johnson forzó la entrada á la habitación y, probablemente, se cruzaron, morrido y esposa, mutuas palabras de reproche. La detonación de una pistola despertó á los niños y ellos, á la escasa luz del farol de gas encendido en el pasillo, alcanzaron á ver la silueta de un hombre que salía precipitadamente de la alcoba, y en él reconocieron á su padre.

El estruendo de la detonación y los gritos de los niños atrajeron á los vecinos al lugar de la catástrofe. Un espectáculo tristemente sombrío se ofreció á su vista: con el cráneo despedazado por el proyectil yacía la víctima tendida sobre el suelo, y como queriendo devolverla á la vida, las dos criaturas abrazadas á ella y bañadas en sangre.

Después de varias pesquisas logró la policía apresar al asesino; pero no había más testimonio de su culpabilidad que el de los dos niños, susceptibles de incurrir en error. El proceso fué ruidoso; en el banco de los acusados aparecía Johnson; en el de los acusadores, sus dos hijos. Sería imposible relatar la serie de escenas conmovedoras que se presenciaron; la defensa fué impotente para acallar la voz acusadora de la inocencia, y el victimario fué condenado á sufrir la pena capital.

De un Tribunal al otro se apeló por tres veces consecutivas; ni influencias, ni la habilidad de cinco abogados distinguidos lograron ablandar el corazón de los jueces, y por tres veces consecutivas fué ratificada la sentencia.

El día 24 de Junio del corriente año señalóse para que en la prisión de Sing Sing se ejecutara la condena. A las seis de la mañana del día fijado, en presencia de las autoridades de la penitenciaría y de unos cuantos invitados al acto, entró Johnson, al lúgubre saloncillo, en el cual, por único adorno aparece recostada contra el muro la silla fatal: un mueble de madera sólidamente construido y provisto de fuertes correas. En la habitación contigua funciona un poderoso dinamó, el que, á la señal convenida se conecta con los alambres de los electrodos que se atan á los brazos y piernas de la víctima, y á otro que le contournea la cabeza.

Las ejecuciones en Sing Sing se verifican de un modo igual, simétrico, fúnebremente silencioso. Se escucha á veces el rumor de plegarias y algo como el estertor de vísceras que tiemblan. De repente el volante gira; el computador se lleva al lugar preciso; se abre el circuito y una corriente eléctrica de 1.600 ó 1.800 voltios pasa por los alambres y lleva á cabo la obra asesina decretada por la ineficiente justicia humana.

Llegó el instante supremo. Mil ochocientos voltios, descargados fueron sobre el sentenciado. Al cabo de 37 segundos

se detuvo la corriente; los facultativos aplicaron los estetoscopos en la región cardial; la visera palpitaba, y de los labios de la víctima se escapó un aliento, mitad sollozo, mitad suspiro....

Era preciso repetir la operación. Dos mil voltios en esta vez y por espacio de 75 segundos realizaron la siniestra labor. La justicia humana se declaró satisfecha y quedó vengada.

Y á los dos huérfanos qué ley habrá de protegerlos? A qué horizonte tenderán los ojos?....

El Corresponsal

EL PACIFICO

Notas editoriales

EL HOMBRE PROPONE...

—0—

El presente artículo debió ser la conclusión de los dos anteriores editoriales CONTESTANDO al General don Manuel Rivas y al Lcd don Manuel Castro Quesada; pero el *Noticiero* del domingo último, nos trajo la noticia de haberse marchado ya del país, vía Limón, el General don Manuel Rivas, que era quien daba el material de interés á nuestra contestación; ido del país nos parece cobarde, nos parece inhóbril seguir atacándolo.

Para contestar al Lcd. Castro Quesada en lo que tiene de más importante su artículo *por la verdad*, nos era indispensable la presencia aquí del señor Rivas; solo así, podríamos haberle probado al señor Quesada, que el partido conservador, al que pertenecemos, no tiene deberes, propiamente hablando, con el General Rivas.

Si él estuviera presente, le habríamos demostrado al señor Castro Quesada, que sólo en la revolución de Julio de 93, y eso un día antes de la derrota, fué á La Cuesta á ponerse al frente del ejército conservador que combatía á la revolución de Occidente que proclamaba al Gral. Zelaya, y lo que es más, lo flaco del servicio que á nuestra causa prestó, con su indolencia para recorrer la línea de fuego en la tarde del 24, que tanto se necesitaba de las disposiciones de un Jefe, y su criminal conducta de tenorio de callejón durante la siguiente noche, razón por la cual, habiendo recibido á las 4 y 30 a. m. el primer telegrama del primer retén atacado, el señor General Rivas, no dejó la cama en su campamento general hasta las 6 y 1/2 de la mañana.

Muchas cosas habríamos podido contarle á este respecto al señor Quesada, que serían para él y hasta para muchos de los mismos conservadores nicaragüenses, verdaderas revelaciones, porque en esa fecha teníamos la honra de desempeñar el cargo de Secretario de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, puesto que abandonamos para tomar el rifle cuando por estos medios de comunicación nos enteramos del desbarajuste que en la Cuesta reinaba.

Llegamos á última hora, casi al principiarse aquella inexplicable retirada, y si es cierto que el General Rivas, fué de los últimos en retirarse, no hizo por conservar el punto esfuerzo alguno, pues en aquel funesto día, muy poco esfuerzo habría bastado para que la cosa terminara de modo absolutamente contrario al que terminó.

Acompañamos al General Rivas en su retirada, él á caballo y nosotros á pié, pero siempre á su lado y, por lo tanto, pocos como nosotros pueden contarle al mundo qué es lo que el partido conservador le debe al General Rivas; pero, ya lo dijimos: el General Rivas está ya ausente y "nobleza obliga".

J. de Dios Matus

Oigase la parte contraria

De la capital se nos dice, que los informes que nos dieron referentes á la reunión del 1º verificada por los accionistas de la Luz Eléctrica de Puntarenas, son de todo punto falsos y, al efecto, se nos garantiza que solo se reunieron en la oficina del señor Granados, los señores don Mnl. Alvarado M., don Anastasio Herrero, don Adolfo Cañas, y los Srs. Lamicq, Robertz, Teller y Wollenweber, es decir siete por total, y suspendió la sesión el señor Presidente, porque la mayoría de socios presentes (no mayoría de votos) deseaba que se les diera alguna explicación sobre la forma en que se han invertido algunos fondos, á lo que el señor Secretario Wollenweber se oponía, valido de tener en mano la representación de la mayor parte de los accionistas.

Sospechando el señor Presidente que muchos accionistas representados por el Secretario no pensasen como el representante, resolvió suspender la sesión y convocar de nuevo para que personalmente sino todos, al menos la mayor parte, asistiese señalando el 14 del presente.

Niega nuestro informante, que el señor Granados haya prestado quehaceres para echar de su oficina á los allí reunidos y prueba de ello es, que después de suspendida la sesión se quedaron largo rato conversando casi todos en la misma oficina.

Nos aseguran, además, que la reunión que nombró á la nueva Directiva no se verificó en casa del Sr. Scaglietti, Vocal de la vieja Directiva, sino en la oficina de Mr. Ford, y después de hecho todo pasaron á casa del señor Scaglietti, quien por enfermedad de su señora no había asistido á ninguna de las dos sesiones.

Encierra el informe recibido, algunos otros datos que el tiempo aclarará.

A última hora hemos sabido que la reunión anunciada se verificó el 14 y que resolvió solo volver á reunirse el viernes próximo para tomar acuerdos definitivos en relación al estado de la Compañía.

Como se ve, hay en la actualidad empeñado un pugilato y no es posible prever quien vencerá.

INFORMACION

La gran noticia

Acabamos de recibir el telegrama que va á continuación y que entraña una gran noticia para el pueblo puntarenense:

—Depositado en San José, á las 5-40 el 16 de Julio. —Recibido en Puntarenas á las 6 p. m.

A El Pacifico.

Por veintitres [23] contra siete (7) votos, aprobóse en general Empréstito y Ferrocarril á Puntarenas.
F. Mayorga R.

Los que viajan

Ayer partieron para la capital, en viaje de temporada, doña Jacinta de Matus y la señorita Cristina Lizano.

—De Italia ha llegado á establecerse entre nosotros al lado de su hermana doña Rosa de Fait, el estimable joven don Luis Casavolone.

—Completamente restablecida tuvimos el gusto de ver, de regreso de la capital, á la estimable señora María Luisa Guevara, acompañada de su esposo don Carlos Barahona.

—También partieron para allá los comisionados del Comercio, ante el señor Presidente de la República, señores don Pedro Joaquín Chamorro, doctor don Juan Angulo y don Serafín Saravia.

—Regresaron de sus exámenes las maestras, doña Amelia Romero de Zamora y señoritas Estela Jiménez, Evangelina Salazar, Cristina Quesada, Adela Sandino, Adela Angulo y el profesor que las acompañaba, don Benjamín Escalante.

—Del Guanacaste han estado entre nosotros, los empresarios don Federico Sobrado y don Federico Apestequí.

—En el vapor que hoy zarpó para el Norte, se embarcó con dirección á Nicaragua, el señor Cónsul Norte-Americano, en este país, Mr. Chester Donalson, y en el mismo vapor pasó el ex-Ministro de Fomento de la República de Panamá don Manuel Quintero V, con dirección á San Francisco de California, para donde su país lo ha nombrado Cónsul. Lo acompaña toda su familia.

Matrimonio feliz

El Dios de los hogares ha tenido la buena idea de enviar, rodeado de felicidad, un nuevo vástago, que ha colmado de dicha y de contento, á nuestro particular amigo don Manuel J. Grillo y su apreciable esposa.

Van para ellos nuestras felicitaciones.

REMITIDOS

Mi hoja de servicios

A los literatos Puntarenenses de La República

MI ÚNICA Y ÚLTIMA PALABRA POR LA PRENSA

Los contemporáneos con facilidad olvidan los servicios recibidos de sus semejantes; si acaso, alguna vez los recuerda la posteridad, porque esta generación ya está despojada de las pasiones que hicieron olvidadizos é ingratos á sus antepasados.

Principiaré por asegurar que no tengo interés alguno en la Diputación. Si mis amigos lanzan mi candidatura, la aceptaré con sumo gusto; y poco me importarán las protestas de la emulación y de los mezquinos.

Almas empobrecidas por pasiones bastardas, incapaces de una idea y de una acción generosas, no gasto mi tiempo en determinarlas. ¡Qué muerdan cuanto quieran!

Mi conciencia es mi guía, y ella me dice que jamás he embaucado á nadie.

Tuve el honor de ser Jefe de la Liga de Obreros, agrupación que la Aristocracia de Puntarenas miró siempre con disgusto. No embaucó á nadie porque cumplí todo mi programa.

Reconozco que los amigos obreros que yo acudí, me llevaron á ocupar una Curul en la Cámara Legislativa.

Supe corresponder á ese honor. Veamos:

Fuí de los iniciadores y sostenedores del sistema proteccionista que hizo triunfar tantas leyes en beneficio de la clase obrera, agrícola é industrial. Obtuve la protección para la sal, única industria verdadera que Puntarenas tiene.

Presenté el proyecto para la libre pesca de la madre perla, y fué ley de la República.

Conseguí, \$ 12,500 para obras de saneamiento, \$ 15,000 para la Escuela de Varones, \$ 15,000 para los estudios del ferrocarril (sección por concluirse).

Obtuve también la introducción libre de derechos del cemento romano para construcciones en Puntarenas y presenté un proyecto para la distribución en forma equitativa de los terrenos incultos de la milla marítima.

Mi amor á la libertad y á las clases desheredadas, me hizo caer en desgracia con el Licd. Esquivel en el primer año de su Gobierno, pues me negué á dar mi voto á la ley que restringía la libertad de la prensa y á la nefanda ley del palé

DE MODAS

Como á 10 varas al Oriente de la botica del Doctor D. E. Montiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar á las niñas que deseen aprender con arte á coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también confeccionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, á precios módicos.

Adela Ruiz,

Modista

Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la sola é imprescindible base del dinero efectivo, vendemos el tan conocido Hotel Colombiano, negocio de positiva utilidad del cual nos deshacemos solo por tener que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado
Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

Hondo dolor me causó perder la confianza y la estima de aquel amigo, para quien no tengo sino frases de cariño; pero antes estaban mis ideas, antes estaba el pueblo cuyos intereses representaba.

Cuando en mala hora y pasando sobre una ley del Estado, al Ejecutivo se le ocurrió despojar de sus hogares y de sus tierras de labranza al laborioso pueblo de Las Ciruelitas, en favor del millonario Antonio Vargas, solamente dos hombres hicieron causa común con aquellos infelices: el uno fué Juan de Dios Matus y el otro fuí yo. Ambos arrostramos las iras del poder; pero sin desmayar un momento. Cámos vencidos, pero satisfechos de haber luchado por una causa justa y noble, cual es la gran causa de la humanidad.

En toda obra de progreso que existe en Puntarenas he puesto mi mano. En el Templo, en las casas escolares, en el Parque, en el Malecón, en las Aceras, en el Alumbrado eléctrico y en la Empresa de trasportes marítimos.

Ahora decidme, vosotros los que me atacáis, ¿qué habéis hecho por Puntarenas?

Agustín Guido.

Puntarenas, 15 de julio de 1907.

SEAMOS CLAROS

Sr. Director de «El Pacifico» Pte.

Leyendo el artículo VII de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón el 9 del corriente mes, puede suponerse que el ex-Tesorero Municipal trata de esquivar la entrega de los talonarios de Alumbrado e Higiene que aún están en mi poder, atrasando así la visación de las cuentas, y para probar que ello no es así, publico el documento siguiente:

He dicho:

Juan Suñol.

Puntarenas, Julio 14 de 1907.

Señor don C. Güell.

Pte.

Muy señor mío:

En días pasados dije a Ud. que los talonarios de higiene y alumbrado que aún están en mi poder, se los entregaría, previa toma de razón del número y valor de aquellos que no han sido pagados aún y que están firmados por el señor Mo. Adam por mí. También le indiqué que podíamos hacer la respectiva lista cuando a U. le pareciera bien.

Suplécole decirme si lo dicho anteriormente es cierto, facultándome para hacer de su contestación el uso que me conven-ga.

Le anticipo las gracias y me suscribo su muy att^o S. S.

Juan Suñol.

Don Juan Suñol:

Es muy cierto lo dicho anteriormente.

Su affm^o

Cipriano Güell

EN PUNTARENAS

Una campaña noble

Con este mote y en el periódico Patria N° 304 del 18 de los corrientes se registra un artículo con el pseudónimo de *Cáustico*; y por el interés que tiene para esta localidad adoptamos el mismo título al ocuparnos de su contenido.

Principia el articulista diciendo: que el Gobernador tiene parentesco con alguno de los Municipales. Nadie lo ignora, ni esos señores tienen empeño en negarlo. Fué este asunto debatido ampliamente en la campaña para su elección el año pasado. Dice el articulista: "Hemos sufrido desde hace mucho tiempo los desaciertos del Gobierno Municipal" ¿Quién lo ignora? Nadie! Entendemos que el articulista se refiere a las Municipalidades antecesoras a la presente, por lo cual estamos dispuestos a secundar a "Cáustico", abriendo campaña inspirados en las sanas intenciones de impedir el aniquilamiento de nuestras energías.

A diestra y siniestra las Municipalidades anteriores a la del 1907, nos han cargado de deudas de tal manera que el Banco de Costa Rica tuvo intención de cerrar el crédito concedido a nuestra Municipalidad. Así lo oí decir en una sesión a la cual concurrí a principios del mes de Enero de este año, y vi que se archivó una comunicación de dicho Banco. Tal vez el aumento de esta deuda fué quizás para mantener un tren de empleados, cuyos servicios por demás nos proponemos demostrar.

Demos comienzo:

Subvención al Gobernador: Quisiéramos pasar por alto esta erogación desde luego que este ha sido el criterio de las anteriores Municipalidades, y lo es de la presente no solo en esta ciudad, sino en todas las capitales de Provincia y de Comarca.

A este respecto recordamos que el Regidor propietario don F. de P. Amador, en su voto particular al discutirse la planta de empleados, en las primeras sesiones de este año, dijo entre otras cosas: "Y si no fuera por la situación angustiosa del Tesoro Cantonal, propondría que se aumentase en veinticinco colones, pues reconozco que el trabajo de dicho funcionario se ha acrecentado, y es de justicia y equidad tal erogación" ¿Para qué, con qué objeto, en pago de qué méritos deseaba el señor Amador aumentar ese sueldo? Lo ignoramos; pero sí conocemos que el señor Amador es bastante ilustrado, para saber lo que debía al emitir esta opinión y hay que tener en cuenta que dicho señor no estaba ni está en buenos términos con el Gobernador señor Lizano.

Inspector de Higiene: Cáustico se refiere y claramente se vé, al que desempeñaba ese puesto en el municipio del 1906. Ese empleado devengaba Cj 120.00 mensuales, y era, Vice presidente Municipal, Elector propietario, Inspector de Higiene, Inspector de Rentas Municipales, Guarda-almacén y de NAPA compadre del Presidente Municipal. Por las razones expuestas verá Cáustico que cuenta con más méritos el Jefe de Higiene del año pasado, a los que cuenta el que actualmente lo sirve, quien solo gana Cj 80.00. Este, es el tío del Gobernador, el pasado, ha sido siempre solamente amigo.

Inspector de trabajos Municipales: Ocupándose Cáustico de este empleado; le antepone la ejecutoria de ser carpintero empleado antes, de la Compañía de Vapores. ¡Magnífico! Como su antecesor; tuvo la suerte de ser elector, aquel en el período que espiró, y éste en el presente; pero con la diferencia que al actual no le han tocado en suerte los contratos de que disfrutó el reemplazado.

El Municipio, señor Amador, tuvo también para el modesto e inteligente ciudadano; en quien recayó el nombramiento de Inspector de Obras Municipales, este año, las siguientes frases: "es un joven de quien puede esperarse mucho" (véase EL PACIFICO n° 1,286 de 12 de Enero).

Inspector de Bucría: Este empleado existe por haber varias máquinas trabajando, cuyos productos alcanzan para cubrir tal erogación, dejando saldo para distribuir en su oportunidad. Nos referimos al corriente año. Este empleado es necesarísimo para la vigilancia de la costa. Es elector, y además está considerado como defensor de los intereses locales y nacionales.

Inspector de Luz Eléctrica: ¿Quién niega que sea cuñado del Vice-Presidente Municipal? Nadie: Cáustico se equivocó diciendo que es elector; pero si afirmamos que es competente, y talvez el único que pueda desempeñar a conciencia, esas funciones. Sus servicios en el telégrafo por más de treinta años, lo han hecho adquirir en materia de electricidad las nociones que se le han reconocido para darle tal empleo.

Tiene Cáustico la palabra. Nosotros por nuestra parte seremos inexorables para combatir las sanguijuelas del Presupuesto Municipal, y en particular con aquellos que han tenido la buena suerte, de disfrutar de dos ó tres empleos.

Caustiquillo.

Puntarenas, Julio de 1907.

A UN MARINERO

He visto en "El Pacifico" de fecha 13 del corriente, su artículo titulado "Lágrimas de Cocodrilo". No voy a contestar a dicho artículo, porque eso sería admitir la paternidad del de UNO DE TANTOS q. ha querido contestar U.: voy solo, plagiando su frase, a poner los puntos sobre las íes, en cuanto a mi puede corresponderme en su dicho trabajo, como parte que formo del grupo de comerciantes de esta plaza para quienes Ud. se gasta un lenguaje...

Si el artículo de "Uno de tantos" le ha molestado a U., por algo debe de ser, y tal vez tenga razón, yo no voy a criticar ni a disculpar ó dar por bueno el referido artículo, no es ese mi objeto, quiero sí decir a "Un Marinero", que según mi manera de pensar, él ha debido contestar el artículo sin insultar a nadie, si la Municipalidad es honrada y progresista, argumentos y razones debe Ud. tener para demostrarlo, si los impuestos son equitativos, también debe Ud. tener sus argumentos para probarlo, cosa que no ha hecho, y si se ha permitido lujo de insultos para un gremio de personas de varias nacionalidades, que buscan ganarse la vida honradamente en el comercio, a quienes Ud. veja sin que le hayan dado motivo, por el solo hecho, tal vez, de que protestan en forma correcta y legal de los altos impuestos con que parece se los quiere castigar, según se desprende de lo que Ud. dice, por el hecho de que en su mayor parte los que lo com-

La opinión de los más notables



Facultativos médicos en el mundo está de acuerdo con la d e l doctor LOBB

"Yo creo que los medicamentos desconocidos son generalmente perjudiciales y que el público incanto abusa demasiado de las llamadas Medicinas de Patente"

"Mis verdaderos remedios homeopáticos no son secretos; poseen virtudes curativas, poderosas, eficaces y agradables; corrigen y curan radicalmente las enfermedades sin la menor incomodidad.

Por eso mis medicinas son las más aceptadas en el hogar cuando las han probado. Los adultos y los niños las toman con gusto; la madre la esposa y la hermana pueden suministrarlos de la manera más inofensiva *El Doctor Lobb*

El verdadero remedio homeopático de doctor Lobb para la Dispepsia cura la indigestión y todos los desarreglos del estómago —Precio \$ 1 00

El Jabón de Romero del Doctor Lobb se fabrica solamente de las propiedades curativas del Romero, rico perfume y refinados aceites vegetales Cura los barros, toda clase de Erupciones Cutáneas y Escaldaduras, evita la Caspa, estimula las Raíces del Cabello, sana la Eczma y los carbunclos, corrige la Ardentia de los Pies y la traspiración.—Precio \$ 1 00

El Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para los Resfriados evita la pulmonía y cura en pocas horas cualquiera clase de resfriados.—Precio Cj. 1.00

Pídase el Manual del Doctor Lobb que se envía y proporciona gratis. Valiosimo en el hogar.

Atiendo desinteresada y confidencialmente todas las consultas que se me dirijan por correspondencia. — Dr. H. W Lobb.— N° 329, N. 15 th. St. Philade. phia. Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZFLEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Mantuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

El problema del Pacífico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia a precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Saenz

CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 a 10 a. m., y de 12 m. a 4 p. m. De 12 m. a 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

ponen, no han tenido la dicha de nacer en un país costarricense. ¡Qué alma tan noble la de "Un Marinero"! ¡Y así quiere atraer al pueblo y hacer creer que busca su bien!

Que los impuestos son altos, no le niega "Un Marinero", pero los disculpa diciendo que es necesario ó justo que los extranjeros que forman el comercio de esta plaza, contribuyan con algo de lo mucho que ganan; valiente disculpa, muy buen principio económico! Se ve desde luego que no hay en el Municipio ningún comerciante, ó que si hay alguno está próximo á retirarse y ya no le preocupa lo de los impuestos, de otra manera, se hubiera guardado muy bien de autorizar con su voto esa disposición que á nadie se le ocurrió algún tiempo atrás; pero ya me valgo de mi propósito, dejemos digresiones, y voy á mi asunto.

Voy á darle algunas razones de las muchas que tengo para pensar que los impuestos son excesivos, y hasta tal vez pudiera decirse que son ilegales, y esto sin insultar al Honorable Municipio, pues creo que pará defender un derecho, ó para combatir una idea, no se necesita insultar como lo ha hecho "Un Marinero", pero no es correcto ni produce resultado, señor "Un Marinero": lo que se necesitan son argumentos.

Aunque mucho se diga y se pretenda hacerlo creer, no se ha tomado en cuenta el verdadero estado económico del lugar para establecer los impuestos de que el comercio y el público se quejan con justicia, no parece sino al contrario, que Puntarenas estuviere en un período de gran actividad, con muchas y lucrativas empresas, cuando es muy bien sabido de todos, que muy al contrario, estamos pasando una verdadera crisis, y en cuanto á calificaciones, no pueden ser más desatinadas: estas se han hecho de manera antojadiza, desde las alturas del palacio municipal sin hacer una visita de inspección á los establecimientos para juzgar á conciencia de su magnitud y la de sus negocios realizados y así clasificarlos de manera equitativa; y lo peor de todo esto es, que la calificación, según reza el acta, se hizo en una sesión en que no hubo más que el Presidente y un Regidor, esto es, no hubo quorum, pues aunque estuvieron el señor Gobernador, el Síndico, el Inspector de Rentas, y el Secretario de la Gobernación, éstos no forman QUORUM, y esa acta, si yo fuera algo así como tintorero siquiera, la calificaría de ILEGAL; pero que la califique otro, yo solo digo lo que sé.

Para demostrar que las calificaciones han sido antojadizas, allá va una prueba irrefutable. Dígame, Sr. "Marinero", es ó no cierto que Mr. Asch ocurrió por un memorial á la corporación municipal solicitando rebajo de la calificación y que le fué denegada por lo menos en lo principal?

El Municipio sostuvo su criterio; y sin embargo como quince días después, en la sesión del 9 del corriente, el regidor señor Jiménez, manifestó: que habiendo visitado el establecimiento de Mr. Asch, se convenció de que sus ventas al por mayor son de poca importancia, y en consecuencia propone que se reduzca la calificación á la 3ª categoría, á lo que accedió el municipio. Es ó no esto una razón que comprueba evidentemente lo que dejo dicho de que las calificaciones son antojadizas; y sin embargo se desechan

las solicitudes de los que se crean perjudicados, sin tomarse el trabajo de ir á hacer una inspección como lo hizo el honorable señor Jiménez con Mr. Asch. Si de esta manera procedieran, de otra manera andarían las cosas y no negarían la razón á los que allí elevan sus justas solicitudes, solamente como si dijeran, porque no me dá la gana.

Con respecto al alumbrado, lo califico de exagerado, porque cuando era de petróleo, y costaba como C. 700.00 por mes, C. 2,100.00 por trimestre, el impuesto era solo de 6 céntimos por metro lineal; ahora con motivo del alumbrado eléctrico, y que el municipio tendrá que pagar, talvez hasta C. 1,200.00 mensuales, (ahora solo paga C. 840.00), lo natural sería que cuando mucho se coblara; pero no, señor, el más barato está casi doble, la segunda categoría es triple y la tercera es algo más del cuádruplo, de donde se desprende que no solo se quiere sacar del vecindario con que pagar á la empresa, sino algo más para engrosar las rentas, y repletar las arcas, y ¿qué razón se da para eso? Que los dueños de casas ganan mucho dinero. Señor "Un Marinero", ya puede Ud. ir buscando á donde establecer cátedra de economía.

Por fin viene "Un Marinero" como para demostrar lo mucho que se interesa por los verdaderos intereses del pueblo, diciendo que á la clase pobre ó le cobran solo 10 céntimos ó no le cobran nada; está muy bueno, no cobran en donde no hay luces, podían cobrar por tenerlos en la oscuridad! Créed Ud. que el pueblo de Puntarenas se masna el dedo!

Y del impuesto á la sal qué me dice "Un Marinero"! ésta sí que es la verdadera empresa del pueblo puro tico, no es de Puerteros; y sin embargo se le sube de tal manera que el pobre pueblo tendrá que pagar como impuesto un 8 p. 100 del valor bruto de su producto. ¡Que amor tan grande al pueblo, esté seguro de que se lo ha de agradecer! Si un impuesto igual al de la sal se cobrara sobre el café, los bananos etc. etc. pero ¡que vá! si eso no se les puede ocurrir á municipalidades que no tengan las condiciones de que la nuestra está dotada, ¡las de San José, Limón etc. etc. no han llegado allí todavía, tienen mucho que aprender!

No continuo amontonando razones, por que esto sería cosa de no concluir y se cansaría el público, quiero sí antes de terminar, hacer constar, que no me mueve ningún otro fin que el de procurar en bien de la comunidad, y en especial del abatido comercio de esta plaza, la reducción de los impuestos; que para nada quiero entrar en consideraciones de la manera cómo se invierten los fondos y otros asuntos que no cuadrarían bien á mis propósitos ni mucho menos á mi manera de ser. Quiero así mismo hacer constar que no deseo hacer polémica por la razón de que me disgusta el tener que escribir para el público, por no crearme con las aptitudes suficientes, y porque mis ocupaciones absorben todo mi tiempo; y finalmente porque creo que lo dicho es más que suficiente para quien busca la verdad y la justicia, lo demás, quédese para quien quiera, yo creo haber llenado un deber de ciudadano.

Puntarenas, Julio 15 de 1907;

Un Fuerero.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

De ocasión

Puestas en el tejear del otro lado del río de la Barranca, se venden hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos postres de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PUERTERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

lavado,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		Pto. Jesus
Martes 2	2 a. m.	10 a. m.	Jueves 4	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	11 a. m.	2 p. m.	6 p. m.	9 p. m.
Sábado 6	4 a. m.	12 m.	— 11	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.	2 a. m.	4 a. m.	8 a. m.	12 m.
Martes 9	6 a. m.	2 p. m.	— 18	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.				
Sábado 13	10 a. m.	6 p. m.	— 25	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.				
Martes 16	1 a. m.	9 a. m.									
Sábado 20	3 a. m.	11 a. m.									
Martes 23	6 a. m.	2 p. m.									
Sábado 27	10 a. m.	6 p. m.									
Martes 30	1 a. m.	9 a. m.									

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1ª á Ballena y Bebedero y Pto Jesus 3.00
Id. de 2ª id. id. id. 2.00
Id. de 1ª á Manzanillo 2.00
Id. de 2ª id. id. 1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús 50
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 0.50
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « « 0.22
« cada montura 0.55
« cueros de res « « « « 0.25

Imp. de «El Pacifico»

LA EMPRESA